



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 JUN 1992

Expte. Nº 997/91

VISTO:

La resolución Nº 434-91 del Consejo Superior de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Dra. Graciela Lesino Garrido, como Presidente del Consejo de Investigación a partir de la toma de posesión de sus funciones y por el término de tres (3) años, según lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento de Funcionamiento de dicha dependencia, aprobado por la resolución Nº 346-86 del Consejo Superior;

Que la Dra. Lesino Garrido tomó posesión de sus funciones el día 19 de Junio de 1992, con dedicación exclusiva, cumpliendo además, como extensión de sus funciones, las tareas de docencia e investigación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Dejar establecido que la Dra. Graciela LESINO GARRIDO ejerce el cargo de Presidente del Consejo de Investigación con dedicación exclusiva, a partir del 19 de Junio de 1992, con extensión de funciones a las tareas de docencia e investigación que desarrolla en esta Universidad.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



WELIBA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 280-92